

## Las proposiciones completivas en la «Peregrinatio Egeriae»

1. Aprovechando las posibilidades de contraste que permite el material que hemos reunido en trabajos anteriores <sup>1</sup> al estudiar las proposiciones completivas, tanto de infinitivo como introducidas por conjunciones, en diversos sectores del latín bíblico <sup>2</sup> y en algunas obras de Jerónimo <sup>3</sup> y de Ambrosio <sup>4</sup>, examinamos seguidamente el uso que de tales proposiciones hace en su obra la famosa autora de la *Peregrinatio ad loca Sancta* <sup>5</sup>.

Antes de nada, recogemos en un cuadro los índices de densidad de aparición en cada 10.000 U, o palabras tipográficas <sup>6</sup>, de las conjunciones *quod*, *quia*, *quoniam* y *eo quod*

1 'Un aspecto del latín de san Jerónimo: el uso de las conjunciones *quod*, *quia*, *quoniam*', en *Boletín del Instituto de Estudios Helénicos*, VII (1973) 19-26; 'Oraciones completivas y causales en dos obras de san Ambrosio', en *Anuario de Filología*, I (1975) 51-57; 'San Jerónimo y la *Vulgata Latina*. Distribución de las conjunciones declarativas latinas *quod*, *quia*, *quoniam*', en *Genethliakon Isidorianum* (Salamanca 1975) 51-55.

2 Es el texto bíblico (al que llamamos «Biblia»), de 11.700U, constituido por las citas bíblicas, muy numerosas y diversas, utilizadas por san Jerónimo en las partes de su obra a que se hace referencia en la nota siguiente. Sobre las conjunciones declarativas en algunos libros de la *Vulgata* ha escrito recientemente el profesor Olegario García de la Fuente: 'Uso de *quod*, *quia*, *quoniam* con los verbos de lengua y entendimiento en los libros de Samuel de la *Vulgata*', en *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos* (de la Universidad de Granada), XXVI-XXVIII (1977-79) 159-68, y 'Sobre el empleo de *quod*, *quia*, *quoniam* con los verbos de lengua y entendimiento en Samuel-Reyes de la *Vulgata*', en *Analecta Malacitana*, IV (1981) 3-14.

3 Es un conjunto de textos, de 93.700U, formado por algunas cartas y varias secciones del *Commentarius in Ecclesiasten*, de los *Commentariorum in Mathaeum libri IV* y de la dos series de tratados *In Psalmos*.

4 Los tratados *De uirginibus* y *De uirginitate*, con un total de 20.900U.

5 Se cita por la edición del *Itinerarium Egeriae* de Franceschini-Weber en el tomo 175, pp. 27-90, del *Corpus Christianorum* (Turnhout 1965).

6 La unidad léxica tipográfica o palabra impresa se designa con la letra U. Sobre procedimientos de recuento y conveniencia de adoptar la cantidad básica de 10.000 U para establecer los índices de frecuencia, nos

y de las proposiciones de infinitivo en la *Peregrinatio Egeriae* y en las otras obras acabadas de mencionar.

	QVOD		QVIA		QVONIAM		EO QVOD		TOTAL INFIN.	TOTAL	
	ind. subj.		ind. subj.		ind. subj.		ind. subj.				
Egeria	1	0,5	1	2,5	1,5	1	0,5	2	10	42	52
«Biblia»	2	1	25	1	11	1			41	1	42
Jerónimo	4	16	5	1	5	1			32	48	80
Ambrosio	6,5	5	13,5		1				26	63	89

La densidad de proposiciones completivas en el *Itinerarium Egeriae*, inferior a la media cuyo índice es 65,5), aun sobrepasando a la de la «Biblia», es bastante más baja que la de san Jerónimo y la de san Ambrosio, ésta última la más alta de todas. Las oraciones de infinitivo prácticamente no están representadas en la «Biblia»; en cambio, su densidad en la obra de Egeria es muy poco inferior a la de san Jerónimo, sin llegar a la de san Ambrosio, considerablemente más alta.

En cuanto a las proposiciones completivas con conjunción, su densidad es muy baja en la obra de Egeria en comparación con lo alta que es en la «Biblia» y, aunque menos, también en la obra de san Jerónimo. La densidad de este tipo de proposiciones en san Ambrosio coincide casi exactamente con la densidad media (cuyo índice es 27).

2. Las proposiciones completivas en el *Itinerarium Egeriae* dependen de una serie de verbos que, unos (los no señalados en la lista) llevan únicamente oración de infinitivo; otros (los marcados con °) van solamente con proposiciones subordinadas por medio de una de las conjunciones *quod*, *quia*, *quoniam* o *eo quod*, y, por último, otros verbos (cuya marca en la lista es \*) llevan proposiciones completivas de ambas clases. Esos verbos son los siguientes: *appellare*, \**audire*, *cognoscere*, \**credere*, \**dicere*, *docere*, *estimare*, *extimare*, °*inuenire*, *iubere*<sup>7</sup>, \**ostendere*, *parere*, *plorare*,

remitimos a lo dicho en *Bol. Inst. Est. Hel.* VII (1975) pp. 20 ss. El *Itinerarium Egeriae* es un texto de 18.000 U, en números redondos.

<sup>7</sup> En una ocasión *iubere* va con acusativo proleptico y proposición de *ut* con subjuntivo: *ille locus, in quo... perfecta sunt singula, quae iusserat Deus*

*probare, promittere*<sup>8</sup>, *putare, °referre, retinere, \*scire, scribere, testari, uelle*<sup>9</sup>, *\*uidere*<sup>10</sup> y *uideri*<sup>11</sup>. Son en total 24 verbos, de los cuales 6 pueden llevar oración de infinitivo o proposición introducida por una de esas cuatro conjunciones; solamente 2 rigen exclusivamente proposición con conjunción subordinante, y los que se construyen únicamente con oración de infinitivo son 16<sup>12</sup>.

Las proposiciones completivas (casi exclusivamente de infinitivo) pueden asimismo depender de las siguientes locuciones impersonales: *certum est, dignum est, °praecipuum est, necesse est*<sup>13</sup>, *consuetudo est y consuetudinis est*<sup>14</sup>.

3. Cada uno de los autores estudiados anteriormente, como se ve en el cuadro, muestra una preferencia decidida por un determinado tipo de proposición completiva con conjunción. La «Biblia» presenta una densidad muy alta del tipo *quia* con indicativo, que alcanza el 61% de las propo-

*in montem Moysi, ut fierent* (5, 9, 53, p. 45). La oración de infinitivo con *iubere* en 45, 4, 18 (p. 87). *Si autem in aliquo accusatur, iubet illum foras exire*.

8 *Promittere* lleva proposición de *ne* con subjuntivo en 199, 9, 48 (p. 60) y oración de infinitivo en 19, 13, 73 (p. 61).

9 *Velle* va con subjuntivo sin conjunción en la fórmula, repetida dos veces: *Nam mi(c)hi credat uolo affectio uestra* (en 7, 3, 18, p. 47 y 17, 2, 14, p. 58). En la oración de infinitivo, el acusativo es proléptico: *Illud autem uos uolo scire* (3, 8, 55, p. 41).

10 *Videre* 'darse cuenta, percatarse' lleva siempre oración de infinitivo (3, 2, 18, p. 39; 13, 1, 8, p. 54; 19, 5, 22, p. 60 y 19, 11, 59, p. 61); en cambio, *uidere* 'ver con los ojos' puede ir también con oración de infinitivo, como en (a) 14, 3, 20, p. 55 *ista uia, quam uidetis transire inter fluuium Iordanem et uicum istum*; puede llevar proposición introducida por la conjunción *quod* (véase [2] en § 4) y, con mayor frecuencia, participio, como en (b) 16, 3, 19, p. 57 *Nam hic torrens, quem uides de ipsa ualle percurrentem in Iordanem* (y también en 5, 4, 19, p. 44; 7, 4, 30, p. 47; 13, 1, 4, p. 54 y 19, 4, 17, p. 59).

11 *Videor* con oración de infinitivo en 2, 5, 26, p. 38; 3, 6, 45, p. 41 y 3, 8, 57, p. 41. En 19, 19, 106, p. 62 *Et licet in patria exemplaria ipsarum haberem, tamen gratius mihi uisum est, ut et ibi eas de ipso acciperem*, quizá por influencia analógica de la construcción *mihi gratum est, ut* y parecidas que encontramos en 9, 1, 1, p. 49; 19, 19, 102, p. 62 y 20, 5, 25, p. 63.

12 En san Ambrosio, con un texto no mucho más extenso que el de Egeria, el reparto de estos verbos es el siguiente: 27, °6 y °9, en total 42 (véase *Anuario de Filología*, I [1975] p. 55).

13 *Necesse est* con oración de infinitivo es la locución de este tipo más abundante (índice de densidad 8,5).

14 *Consuetudo est* con oración de infinitivo es construcción equilibrada con *consuetudo est* con proposición de *ut* con subjuntivo (índice de densidad de cada tipo: 4) El giro de oración de infinitivo dependiente de locución con el genitivo *consuetudinis* en 15, 4, 21, p. 56; 30, 1, 3, p. 76 y 32, 1, 2, p. 77. También con *desiderii est* va oración subordinada por *ut*, construcción que también se da con *consuetudinis est* en 11, 4, 21, p. 56.

siciones de esta clase. La completiva de *quia* con indicativo, con el 52%, es también la construcción mayoritariamente preferida por Ambrosio. San Jerónimo, en cambio, con un 50% de proposiciones de *quod* con subjuntivo muestra en este campo una preferencia muy personal<sup>15</sup>.

Egeria se caracteriza por la baja densidad de proposiciones completivas con conjunción, a las que, por lo demás, reparte entre todas las combinaciones posibles de conjunción y modo verbal sin mostrar una preferencia muy decidida por ninguna de esas combinaciones. Es cierto que la construcción de *quia* con subjuntivo en el *Itinerarium Egeriae* asciende al 25%, la de *eo quod* con subjuntivo al 20% y la de *quoniam* con indicativo al 15%; pero los porcentajes no son demasiado significativos al tratarse de cantidades muy pequeñas.

Lo que sí llama fuertemente la atención es la decidida preferencia de Egeria por el modo subjuntivo, que utiliza nada menos que en el 60% de las proposiciones completivas con conjunción<sup>16</sup>. En el empleo del subjuntivo en estas proposiciones Egeria se alinea con Jerónimo (subjuntivo: 56,5%) y se aleja de san Ambrosio (subjuntivo: 19,5%) y de la «Biblia» (subjuntivo: 7,5%).

4. Llevan indicativo en la obra de Egeria, con independencia de la conjunción subordinante, las proposiciones completivas que dependen de los «verbos de sentido» *parere* y *uidere* y de la locución impersonal *praecipuum est*:

(1) «*Paret sane quoniam et ingens fuit per girum et multas fabricas habuit; ruinae enim ipsius, quemadmodum collapsae sunt, in hodie infinitae parent*» (8, 1, 5, p. 48).

(2) «*Farao, quando uidit quod filii Israhel dimiserant eum, tunc ille*» (8, 5, 28, p. 49).

(3) «*Hoc autem inter omnia satis praecipuum est, quod faciunt ut psalmi uel antiphonae semper dicantur*» (25, 5, 29, p. 70).

15 La preferencia por la proposición de *quod* con subjuntivo nos permitió la aplicación que hicimos para ver la profundidad de los retoques hechos por san Jerónimo en libros concretos de la *Biblia Latina* anterior a él (en *Geneth. Isidorianum* pp. 55 s.).

16 La explicación del empleo del subjuntivo en Egeria, en §§ 8 y 9. Sobre la diferencia en el uso de este modo entre san Jerónimo y Egeria véase § 7.

5. Los «verbos de entendimiento» *scire* y *credere* pueden llevar proposiciones completivas con su verbo en indicativo o en subjuntivo, sin que en este reparto de modos intervenga para nada el que sea una u otra conjunción.

a) Con indicativo en la proposición completiva:

(4) «*Illud autem uos uolo scire, dominae uenerabiles sorores, quia de eo loco ubi stabamus... ita infra nos uidebantur esse illi montes... ac si essent ii colliculi*» (3, 8, 55, p. 41).

(5) «*Deus autem scit, dominae sorores, quoniam maiores uoces sunt fidelium, qui ad audiendum intrant in cathecisen*» (46, 4, 24, p. 88).

(6) «*Sed mihi credite, domine uenerabiles, quia columna ipsa iam non parat, locus autem ipse tantum ostenditur*» (12, 7, 37, p. 53).

(7) «*Nam mihi credat uolo affectio uestra, quoniam nullus christianorum est, qui non se tendat illuc gratia orationis*» (17, 2, 14, p. 58).

b) Con subjuntivo en la oración subordinada:

(8) «*Naor autem uel Bathueiem non legi quando in isto loco transierint, nisi quod hoc solum scio, quia postmodum puer Abraae, ut peteret Rebeccam filiam Bathuelis..., in Charra uenerit*» (20, 9, 63, p. 64).

(9) «*Vt autem sciret affectio uestra, quae operatio singulis diebus cotidie in locis sanctis habeatur, certas uos facere debui, sciens quia libenter haberetis haec cognoscere*» (24, 1, 3, p. 67).

(10) «*Ecce rex Aggarus<sup>17</sup>, qui antequam uideret Dominum, credit ei, quia esset uere filius Dei*» (19, 6, 33, p. 60).

c) Podría pensarse, viendo que en (8), (9) y (10) las correspondientes proposiciones completivas introducidas por *quia* llevan subjuntivo, que para estas proposiciones, cuando dependen de «verbos de entendimiento» y van en subjuntivo, Egeria selecciona la conjunción *quia*; pero tenemos que el verbo «*inuenire*, un cuasisinónimo de *scire*, lo construye con proposición subordinada por *quod* y con el verbo precisamente en subjuntivo:

(11) «*Et hoc per Scripturas sanctas inuenitur, quod ea dies sit eneniarum, qua et sanctus Salomon consummata domo Dei, quam edificauerat, steterit ante altarium Dei et orauerit*» (48, 2, 11, p. 89).

17 La legendaria correspondencia del rey Abgar V el Negro de Osroena (reinó del 4 al 50 p. Ch.), con Ananías por emisario, con Jesucristo es conocida por la *Historia Eclesiástica* de Eusebio (1, 13).

6. En los «verbos de lengua» *dicere*, *referre* y *testari* las proposiciones completivas con conjunción subordinante llevan siempre, menos en (20), el verbo en subjuntivo:

(12) «Tunc *dictum est nobis quia* in isdem diebus, qua sanctus Moyses uel filii Israhel contra illas ciuitates pugnauerant, castra ibi fixa *habuissent*: nam et signa ibi parebant castrorum» (12, 9, 53, p. 53).

(13) «Id est quando tunc unus ex discipulis ibi non erat, id est Thomas, qua reuersus est et *dicentibus* ei aliis apostolis *quia* Dominum *uidissent*, ille dixit: 'Non credo, nisi uidero'» (39, 5, 31, p. 83).

(14) «Nam episcopus loci ipsius, id est, de Segor, *dixit nobis quoniam* iam aliquot annii *essent*, a quo non pareret columna illa» (12, 7, 43, p. 53).

(15) «Nam *dicent, eo quod* filii Israhel in honore ipsorum *eas posuerint*» (8, 2, 10, p. 48).

(16) «Illud etiam presbyter sanctus *dixit nobis, eo quod* usque in hodierna die semper catapascha, quicumque essent baptizandi in ipso uico, id est in ecclesia, quae appellatur opu Melchisedech, omnes in ipso fonte *baptizarentur*, sic *redirent* mature ad candelas cum clericis et monachis dicendo psalmos uel antiphonas et sic a fonte usque ad ecclesiam sancti Melchisedech *deducerentur* mature omnes, qui fuissent baptizati» (15, 5, 23, p. 56).

(17) «Nam et hoc nobis ipse sanctus episcopus *retulit, eo quod* Farao, quando uidit quod filii Israhel dimiserant eum, tunc ille, priusquam post illos occuparet, *isset* cum omni exercitu suo intra Ramesse et *incendisset* eam omnem, quia infinita erat ualde, et inde post filios Israhel *fuisset profectus*» (8, 5, 25, p. 49).

(18) «Illud etiam *retulit* sanctus episcopus, *eo quod* hii fontes ubi eruperunt, ante sic *fuert* campus intra ciuitatem subiacens palatio Aggari» (19, 14, 78, p. 61).

(19) «Nam uere Scriptura hoc *testatur, quoniam* ad accipiendam sanctam Rebeccam huc *uenerit* puer sancti Abraae, et denuo sanctus Iacob hic *uenerit*, quando accepit filias Laban Syri» (20, 10, 71, p. 64).

En desacuerdo con estos ocho pasajes de Egeria en los que encontramos el modo subjuntivo en la proposición completiva dependiente de un «verbo de decir», en un pasaje de la *Peregrinatio* el verbo de la oración subordinada a un *uerbum dicendi* va en indicativo, ya que la forma *custodiare* no pertenece a *custodire*, sino a *custodiare*, verbo

atestiguado en algún otro autor tardío<sup>18</sup>. He aquí dicho interesante pasaje:

(20) «Illud etiam retulit nobis sanctus ipse *dicens*, eo quod ex ea die, qua Ananias cursor per ipsam portam ingressus est cum epistolam Domini, usque in presentem diem *custodiat*ur, ne quis immundus, ne quis lugubris per ipsam portam transeat, sed nec corpus alicuius mortui eiciatur per ipsam portam» (19, 17, 93, p. 61).

7. Los verbos de que dependen en el *Itinerarium Egeriae* las proposiciones completivas con conjunción, si se tiene en cuenta su escaso número, constituyen una gama relativamente amplia y variada, y al propio tiempo resultan susceptibles de repartir en los tres consabidos grupos tradicionales de «verbos de sentido, de entendimiento y de lengua». El examen del material que hemos recogido y que acabamos de presentar permite llegar a la conclusión de que, en la norma lingüística de Egeria, no existía conexión entre la conjunción subordinante de la proposición completiva y el modo verbal de esta última, tal como evidentemente se daba en san Jerónimo (*quod* con subjuntivo), en san Ambrosio (*quia* con indicativo) y en la misma «Biblia» (indicativo detrás de *quia* y de *quoniam*, y ausencia casi total de subjuntivo y de *quod*).

Podría pensarse que el empleo de uno u otro modo en las completivas con conjunción por parte de Egeria viene determinado por la índole semántica del verbo de la oración principal. Los «verbos de sentido» llevarían proposición completiva con indicativo; los «verbos de entendimiento», completiva con indicativo o subjuntivo, y los «verbos de lengua» se construirían con subjuntivo. Pero no es éste el criterio a que obedece el uso del subjuntivo unas veces y del indicativo en otras ocasiones en las proposiciones completivas con conjunción en la *Peregrinatio Egeriae*.

8. Si comparamos los lugares, que constituyen una abrumadora mayoría: (12) a (19), en los que de un *verbum dicendi* depende una proposición completiva con el verbo en subjuntivo, con el único pasaje: (20) en el que también

18 Véase *Thesaurus linguae Latinae*, 4, 1561, 19.

con un «verbo de lengua» la proposición completiva lleva el verbo en indicativo, observamos que únicamente en este lugar ha contemplado Egeria y visto con sus propios ojos lo que se le contaba. Veía efectivamente que se estaba haciendo guardia ante la puerta por la que antaño había entrado Ananías: «usque in presentem diem *custodiatur*». En todas las otras ocasiones la curiosa peregrina no había visto por sí misma lo que le cuentan o lo que encuentra atestiguado por haberlo leído. Aunque no parece poner en tela de juicio lo que le dicen y aunque los testimonios son casi siempre de mucho peso —un santo presbítero, un santo obispo, la Sagrada Escritura misma—, por no haberlo visto, Egeria lo sitúa en una esfera de subjetividad expresada gramaticalmente por el modo subjuntivo. Sólo lo que ella ha tenido *ante oculos* constituye la auténtica realidad objetiva, que expresa gramaticalmente mediante el modo indicativo. Gramaticalmente Egeria sólo consideraba seguro y objetivo lo que había visto, y en relación con el uso del indicativo en las proposiciones completivas, podría haberse aplicado a sí misma, si hubiera sabido el motivo por el que empleaba uno u otro modo, el dicho de santo Tomás Apóstol, a que ella se refiere en (13): «*Non credo, nisi uidero*»<sup>19</sup>.

9. a) Se comprende, por tanto, muy bien que un *uerbum sentiendi* como *uidere* y también el verbo *parere*, que se le puede asimilar, lleven en la *Peregrinatio* proposición completiva con el verbo en indicativo. En (1) había contemplado Egeria misma las enormes ruinas que atestiguaban lo grande que había sido la ciudad de Rameses. También en (2) el Faraón había visto con sus ojos cómo los israelitas le habían abandonado<sup>20</sup>. Asimismo en (3) el canto de salmos y antifonas, siempre adecuados, lo ha oído personalmente Egeria en la basílica de la Resurrección. El indicativo de las proposiciones completivas, en las tres ocasiones, es la respuesta (y la expresión) gramatical de unos contenidos objetivos comprobados por haber sido vistos y oídos.

<sup>19</sup> Juan 20, 25.

<sup>20</sup> Números 12, 23.



b) Cuando dependen de «verbos de entendimiento» las proposiciones completivas llevan en el *Itinerarium Egeriae* su verbo en indicativo o en subjuntivo. Cuando dicha forma verbal va en indicativo, tanto lo que en (4) quiere Egeria que sepan sus hermanas como lo que sabe Dios, a quien en (5) pone por testigo, como lo que, en (6) y en (7), desea que crean sus venerables hermanas y dueñas, todo lo ha visto con sus propios ojos: pertenece a la objetividad contemplada y comprobada.

En cambio, el que en (10) el rey Agar hubiera creído en el Señor era algo que le había contado a Egeria el obispo de Edesa, y lo que en (8) cuenta sobre Nahor lo sabe por haberlo leído en la Biblia<sup>21</sup>. También en (9) más que saber, supone Egeria, pues no es un saber comprobado, que a sus hermanas monjas les gustará saber lo que se dispone a escribir en el relato de su peregrinación. El uso del subjuntivo en las proposiciones completivas de estos tres pasajes está motivado porque se expresan contenidos cuya objetividad la autora no ha visto por sí misma o no ha podido todavía comprobar.

En todo caso, tanto si el verbo de que depende una proposición completiva es de los llamados «de lengua» como si es de los «de sentido» o «de entendimiento», en la *Peregrinatio Egeriae* el uso del modo indicativo en tales proposiciones, o bien del modo subjuntivo, está motivado por el hecho de que lo expresado en ellas pertenezca a la esfera de la realidad objetiva y tangible comprobada por la autora, o bien quede fuera de dicha objetividad, sin importar en este caso el grado de la verosimilitud ni de adecuación a lo que se podría llamar la realidad real. Tampoco se da una relación entre el modo verbal de la proposición completiva y la conjunción subordinante (*quod, quia, quoniam* o *eo quod*).

10. En dos ocasiones utiliza Egeria, al mismo tiempo, los dos procedimientos subordinales: la conjunción y el infinitivo. He aquí uno de esos dos pasajes:

(21) «Ac sic ab hora sexta usque ad horam nonam semper sic leguntur lectiones aut dicuntur ymni, ut ostendatur omni populo quia,

21 Génesis 24.

quicquid dixerunt prophetae futurum de passione Domini, *ostendatur* tam per euangelia quam etiam per apostolorum scripturas *factum esse*» (37, 6, 43, p. 81).

La proposición encabezada por *quia* que, en el pensamiento inicial de Egeria probablemente estaba proyectada para introducir una forma personal en pasiva de *facere*, quedó interrumpida precisamente tras la conjunción *quia* por la inserción de una proposición de relativo, a la que a su vez iba subordinada una oración de infinitivo (si se presupone la elipsis de *esse*). La autora, para subsanar el anacoluto que parecía inminente, repitió el verbo principal *ostendatur*: pero, en vez de reiterarse en el procedimiento sintáctico inicialmente planeado, optó por variar la construcción sintáctica y emplear la oración de infinitivo. El pasaje en cuestión muestra que *ostendere*, en la norma lingüística egeriana, rige efectivamente oración completiva de infinitivo, aunque podemos estar seguros de que también podía construirse con oración subordinada por la conjunción *quia*. Lo que sucede es que en lo que se conserva del *Itinerarium Egeriae* no hay ningún otro pasaje en el que se atestigüe la completiva con *quia* (o con otra conjunción) dependiente de *ostendere* <sup>22</sup>.

El otro pasaje con doble construcción es el siguiente:

(22) «Quos (i.e. monachos Mesopotamemos) tamen non estimabam me penitus posse uidere, non quia impossibile esset Deo etiam et hoc prestare michi, qui omnia prestare dignabatur, sed quia *audieram eos, eo quod* extra diem Paschae et extra diem hanc non *eos descendere* de locis suis, quoniam tales sunt ut et uirtutes faciant multas, et quoniam nesciebam, quod mense esset dies hic martyrii, quem dixi» (20, 6, 38, p. 63).

Egeria aquí, en vez de atenerse al esquema sintáctico gramaticalmente normal *audieram... eos non descendere*, prefirió como proyecto la construcción proléptica *audieram eos, eo quod... non descenderent*, tal como, también con un «verbo de sentido», la encontramos en la Vulgata Latina, Mt 6, 26 «*Respicite uolatilia caeli, quoniam non serunt* neque

<sup>22</sup> No es fácil saber qué modo hubiera empleado Egeria en este pasaje, de haberse decidido por desarrollar únicamente la completiva con *quia*. Es posible que no hubiera sido el indicativo.

*metunt neque congregant in horrea et Pater uester caelestis pascit illa*». Aunque tampoco faltan ejemplos similares en la *Peregrinatio*, el acusativo proléptico no es en ellos el sujeto lógico de la proposición completiva con conjunción, sino de oraciones interrogativas indirectas, como en *Nachor autem cum suis uel Bathuelem non dicit Scriptura canonicis, quo tempore transierint* (20, 10, 66, p. 64). Ahora bien, en el pasaje egeriano la aparición tras el nexos subordinante *eo quod* de un complemento circunstancial bimembre desligaba de este nexos o conjunción al verbo, y más todavía lo desligaba del sujeto, alejado por la prolepsis. El resultado fue rectificar la construcción sintáctica empalmando precisamente con ese sujeto, repetido ahora también en acusativo para mayor claridad y, olvidado el nexos *eo quod*, con el verbo en infinitivo<sup>23</sup>.

VIRGILIO BEJARANO  
Universidad de Barcelona

23 Como es lógico, E. Löfstedt, *Philologischer Kommentar zur Peregrinatio Aetheriae* (Upsala 1911) pp. 251 y 261, se refirió ya a esta construcción sintáctica, aduciendo un material comparativo pertinente. Más recientemente, con rica bibliografía, se ha tratado del asunto en J. B. Hofmann-A. Szantyr, *Lateinische Syntax und Stilistik* (Munich 1964) p. 578.